



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

II CONCURSO DE LECTURA ESCOLAR: ESCRITURA E ILUSTRACIÓN – 2023

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “LEER Y SOÑAR” – TALLERES CIENLEE

La Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar” y los Talleres de lectura y escritura Cienlee, celebran el II Concurso Escolar de Lectura: Escritura e Ilustración. Con el objetivo de fomentar el gusto por la lectura entre los más jóvenes, el II Concurso de Lectura Escolar tendrá como base la lectura de los libros: *Nikolai el gimnasta y u ladrón muy plasta* de la escritora Klarisa Jovanović y *Los sabios hipopótamos* del escritor Peter Svetina.

En el II Concurso de Lectura Escolar participarán los cuatro centros de educación primaria de Quintanar de la Orden y la totalidad de los alumnos y las alumnas de los cursos de 1.^º, 2.^º, 3.^º, 4.^º, 5.^º y 6.^º de primaria de estos centros.

I. ÁMBITO – Podrán participar en el **II Concurso de Lectura Escolar 2023** todos los alumnos y alumnas de los colegios de primaria de Quintanar de la Orden.

II. DESTINATARIOS – El Concurso está destinado a los alumnos y alumnas de Educación Primaria de Quintanar de la Orden que participarán en tres niveles distintos:

NIVEL 1 – Alumnos/as de 1.^º y 2.^º de primaria

NIVEL 2 – Alumnos/as de 3.^º y 4.^º de primaria

NIVEL 3 – Alumnos/as de 5.^º y 6.^º de primaria

Cada Centro podrá seleccionar hasta un máximo de tres alumnos/as por curso por nivel. Los centros realizarán un concurso interno en el que elegirán a sus seleccionados/as.

III. CONTENIDO – Las instrucciones donde se detallan las dinámicas de las actividades y las fichas didácticas correspondientes han sido creadas por los talleres Cienlee y entregadas a las responsables de los colegios participantes en una reunión celebrado en la Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar”. Se entregan, además, en cada colegio, **sobres con todo el material necesario** para llevar a cabo las actividades propuestas (instrucciones y hojas con CIIA de cada alumno, el código individual de identificación del alumno). Cada una de las hojas son **únicas e intransferibles**.

NIVEL 1 – hojas especiales para ilustrar con ceras (papel A4 de 180gm⁻²) – el espacio para la ilustración está debidamente indicado en el material aportado,

NIVEL 2: hojas numeradas de dos caras con 44 líneas para realizar la composición (de 20 a 30 líneas) y una hoja especial (papel A4 de 180gm⁻²) para ilustrar con lápices – el espacio para la ilustración está debidamente indicado en el material aportado,

NIVEL 3: hojas numeradas de dos caras con 44 líneas para realizar la composición (de 30 a 40 líneas) y una hoja especial (papel A4 de 240gm⁻²) para ilustrar con acuarelas – identificando el espacio para la ilustración.

IV. PARTICIPACIÓN – Los cuatro colegios de Educación Primaria de Quintanar de la Orden han manifestado su interés en participar en el presente concurso y los libros ya han sido entregados personalmente por la dirección de la Biblioteca para iniciar la lectura y comenzar a desarrollar las actividades propuestas. Por el elevado número de alumnos participantes en el concurso, se establece un mecanismo de rotación de las obras para que todos puedan tener acceso a las mismas durante el tiempo necesario para su participación en el concurso.

V. CALENDARIO Y FASES DEL CONCURSO

- a) Los centros escolares contarán con los libros que han sido adquiridos por la Biblioteca Pública Municipal para dicho Concurso y la fecha final para la entrega de los trabajos será el jueves 25 de mayo. La entrega de los trabajos deberá ser realizada empleando los sobres que han sido entregados por la Organización del concurso para cada clase, contando con el identificador original. Ese día la responsable de Talleres Cienlee los recogerá en cada uno de los colegios para su posterior depósito en la Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar”.
- b) El Concurso se realizará de forma presencial en los colegios participantes. Se publicarán los ganadores en la página de la Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar” y en la página de los Talleres Cienlee.

c) La entrega de premios se realizará de forma presencial en la Biblioteca Pública Municipal en una fecha por concretar que estipule la Organización; la fecha objetivo es el día 3 de junio de 2023.

VI. PREMIOS

Un Premio en material escolar al Centro Escolar por su participación e implicación en la actividad de animación lectora y un premio a cada uno de los/as ganadores/as de cada nivel.

Los textos e ilustraciones ganadores de cada nivel por cada colegio serán conservados por la Organización para su exposición en la Biblioteca Pública “leer y soñar”, con motivo de la celebración del día internacional de las Bibliotecas, el 24 de octubre.

VII CRITERIOS DE VALORACIÓN - Para la selección de los ganadores, el jurado adoptará los siguientes criterios en cada uno de los tres niveles:

NIVEL 1 – Se valorará la comprensión e interpretación del texto «Nikolai el gimnasta y un ladrón muy plasta» a través de la ilustración. Se valorará además, el uso de las formas, el valor expresivo y comunicativo de los personajes escogidos (puede ser uno o varios).

NIVEL 2

En la composición se valorará la originalidad, y la capacidad de espíritu crítico sobre el capítulo propuesto del libro «Los sabios hipopótamos». Además, se tendrá en cuenta la presentación, ortografía y gramática.

En la ilustración se tendrá en cuenta la relación entre ilustración y composición, y la capacidad de plasmar en imágenes cada idea.

NIVEL 3

En la carta se valorará la creatividad , originalidad de la composición, la presentación, ortografía, sintaxis, puntuación, coherencia, cohesión, uso de conectores, caligrafía y capacidad comunicativa y expresiva. Se otorgará especial importancia a la claridad y profundidad reflexiva del texto elaborado.

En la ilustración se tendrá en cuenta la relación entre la ilustración y la carta, como así también la capacidad de plasmar en imágenes sus ideas.

Quedará a juicio del jurado la ponderación de cada uno de los criterios enumerados anteriormente

VIII – INTEGRANTES DEL JURADO – El jurado estará formado por la 2 participantes de la Organización (Biblioteca y Talleres) y 1 representante de cada uno de los Centros Escolares participantes.

IX – INFORMACIÓN – Toda información relativa a dicho concurso será publicada en la página de la Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar” y la página de los Talleres Cienlee (www.cienlee.com) donde podrán formular cualquier duda relacionada con el concurso, así como también acceder a material útil que se han preparado los talleres Cienlee sobre las obras del concurso.

X – DERECHOS DE IMAGEN.

- a) La participación en el Concurso implica aceptar el uso de las imágenes en la página oficial del Ayuntamiento, de la Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar” y en la página oficial de los Talleres Cienlee, así como en sus respectivas redes sociales. La captación y utilización de imágenes tendrá como fin exclusivo la documentación y promoción del presente concurso.
- b) A este respecto los centros escolares se obligan a obtener de los padres o tutores de los menores premiados las autorizaciones preceptivas.

XI.- PROPIEDAD INTELECTUAL. - Los participantes ceden a la Biblioteca Pública Municipal “leer y soñar” y a los Talleres Cienlee, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los contenidos audiovisuales para su ejercicio en el marco del Concurso. Asimismo, autorizan a los Organizadores para su uso con fines publicitarios institucionales.

XII.- PROTECCIÓN DE DATOS. –

- a) La Organización, como responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recabados con ocasión de la participación en el II Concurso de Lectura Escolar se compromete a utilizarlos única y exclusivamente para gestionar el concurso, su desarrollo, evaluación de los participantes y conclusión con la entrega de premios.
- b) Los datos no serán cedidos a terceros.
- c) Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y, si procede, oposición al tratamiento dirigiéndose a la Organización a través de los medios indicados.

XIII.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. –

- a) La participación en el concurso implica la total aceptación del contenido de estas bases.

- b) La Organización del concurso, se reserva el derecho a modificarlas, comunicándolo a los participantes a través de correo electrónico o postal.
- c) Cualquier duda en la aplicación de las presentes bases será resuelta por el Jurado.

Quintanar de la Orden, abril 2023.